



Resolución Legislativa N°. 88-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 25 de noviembre de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 25 de noviembre del 2016, las 08H19.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 32-SG-2016 del día jueves 24 de noviembre del 2016, el Concejo Municipal conoció y resolvió suspender el sexto punto del orden del día; Conocimiento y resolución que revoca la adjudicación hecha a favor de Flores Díaz María Raquel del lote de terreno identificado con el N° 3, Mz. 61, ubicado en la lotización Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, hasta que cumpla con las recomendaciones de la Comisión de Planificación realizadas el informe N° 08-CP-GADMSMB-2016, de fecha 11 de noviembre de 2016.

Notifíquese con el contenido a la presente resolución a la peticionaria, para los fines correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Agrónomo Wilson Patricio González
ALCALDE SUBROGANTE

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 88-SG-CMSMB-2016, el señor Agrónomo WILSON PATRICIO GONZÁLEZ, Alcalde Subrogante del Cantón San Miguel de los Bancos, el 25 de noviembre del 2016.- San Miguel de los Bancos, 25 de noviembre del 2016, a las 15H10.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

